

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

Homenaje a José Joaquín Real Díaz



SEVILLA, 1973

Precio: 240 Pesetas

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECCION: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE



REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PERIÓDICO CUATRIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA



POCA
1971

TOMO LVI
NUMS. 171-172

Depósito legal, 27-2-1972

Impreso en España, en los Talleres de la Imprenta Provincial de Sevilla



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA.

ARCHIVO HISPANENSE

REVISTA

ARTÍSTICA, LITERARIA, RESERVADOS LOS DERECHOS

Y ARTÍSTICA

Depósito Legal, SE-25-1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL



2.^a ÉPOCA
AÑO 1973

TOMO LVI
NÚMS. 171-173

Redacción, Administración y Distribución: PLAZA DEL TRINIDAD, 1.
SEVILLA, 1973. (Aparato de Correos, S. - SEVILLA (España))

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1973

ENERO - DICIEMBRE

Núms. 171-173

DIRECTOR HONORARIO: MANUEL JUSTINIANO Y MARTÍNEZ

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

LUIS TORO BUIZA.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: ARACELI SHAW GARCÍA.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.
APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

I

PAGINAS

CUENCA TORIBIO, JOSÉ MANUEL.— <i>Semblanza de José Joaquín Real Díaz</i>	XIII
---	------

HISTORIA

ABADIE AICARDI, ANÍBAL.— <i>Tucuman y la frontera Atlántica. Aspectos de la integración colonial rioplatense</i> ...	1
AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO.— <i>Comoción espiritual provocada en Sevilla por el terremoto de 1755</i>	37
ANDRÉS GALLEGO, JOSÉ.— <i>La iglesia de Sevilla y las polémicas sobre la acción política de los católicos españoles 1900 - 1906</i>	55
ANTÓN SOLÉ, PABLO.— <i>Vida y obra del historiador y almojarife gaditano Agustín de Horozco</i>	75
ALVAREZ PANTOJA, M. ^a JOSÉ.— <i>La Hacienda municipal sevillana en 1819</i>	97
BARNADAS, JOSEP M.— <i>Resonancias andaluzas de la decadencia</i>	109
COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, ANTONIO.— <i>Puente de Viar ¿un empeño frustrado?</i>	117
DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO.— <i>El problema de la vivienda en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVIII</i>	125
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANUEL.— <i>El concejo de Alanís en el siglo XV</i>	135
HEREDIA HERRERA, ANTONIA.— <i>Las Ordenanzas del Consulado de Sevilla</i>	149
MÁLAGA MEDINA, ALEJANDRO.— <i>Andaluces en la fundación de Arequipa</i>	185
MARTÍNEZ SHAW, CARLOS.— <i>El tercio de frutos de la flota de Indias en el siglo XVIII</i>	201
NEWTON, LOWELL.— <i>La leyenda negra y la historia de la fuerza naval española. Algunos comentarios</i>	219
PONSOT, PIERRE.— <i>Los navazos de Sanlúcar de Barrameda: origen y etimología</i>	233

RAMOS, DEMETRIO.— <i>Walter Raleigh y la hispanificación de sus ideas, como motivo de su decisión sobre la Guayana...</i>	237
RODRÍGUEZ CASADO, VICENTE.— <i>El valor histórico de lo dado...</i>	213
URQUIJO, M. ^a JESÚS.— <i>Menciones de Sevilla, en el primer semestre del año 1500, en la sección del sello del Archivo General de Simancas</i>	257
VALDEÓN BARUQUE, JULIO.— <i>Un ordenamiento de Enrique II a Sevilla...</i>	285
VEGA Y DE LUQUE, CARLOS DE LA.— <i>Relaciones entre Sevilla y China en el siglo XVI...</i>	301
VILAPLANA MONTES, M. ^a ASUNCIÓN.— <i>Documentación del príncipe don Alfonso (XII) en el Archivo Municipal de Sevilla...</i>	307
ANDRÉS GALLEGOS, JOSÉ.— <i>La iglesia de Sevilla y las poe- micas sobre la acción política de los católicos espa- ñoles 1900 - 1906</i>	55
ANTÓN SOLÉ, PABLO.— <i>Vida y obra del historiador y di- mojarte gaditano Agustín de Horoso</i>	75
ALVAREZ PANTOLA, M. ^a JOSÉ.— <i>La Hacienda municipal se- billana en 1819</i>	97
BARRADAS, JOSÉ M.— <i>Resonancias andaluzas de la decen- dencia</i>	109
COLLADES DE TERÁN SÁNCHEZ, ANTONIO.— <i>Puentes de Vitor- ia: un estudio frustrado?</i>	117
DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO.— <i>El problema de la violencia en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVIII</i>	125
GONZÁLES JIMÉNEZ, MANUEL.— <i>El concejo de Alante en el siglo XV</i>	135
HEREDIA HERRERA, ANTONIA.— <i>Las Ordenanzas del Consu- lado de Sevilla</i>	149
MÁLAGA MEDINA, ALEJANDRO.— <i>Andaluces en la funda- ción de Atreputa</i>	185
MARTINEZ SHAW, CARLOS.— <i>El tercer de frutos de la flota de Indias en el siglo XVIII</i>	201
NEWTON, LOWELL.— <i>La leyenda negra y la historia de la fuerza naval española. Algunos comentarios</i>	219
PONSOT, PIERRE.— <i>Los relatos de Sanjón de Barrome- da: origen y etimología</i>	233

*Homenaje
al Dr. José Joaquín Real Díaz*

PRIMERA PARTE

ARCHIVO HISTÓRICO

REVISTA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

1917

Director: Sr. D. José Joaquín de Urquiza

Redactor: Sr. D. J. M. HERRERA

Al Sr. D. José Joaquín de Urquiza

CONSEJO DE REDACCIÓN:

- Mariano Borrero de ...
- José Hernández ...
- Francisco López ...
- Gerardo ...
- ...

Publicado en ...

SUMARIO

I

Expede Donato José Méndez.—Sentencia de José Joaquín Real (1864)..... XIII

HISTORIA

ABADÍ ALCAZAR, ANTONIO.—Tucumán y la frontera Atlántica. Aspecto de la integración colonial rioplatense..... 1

AGUILAR PINA, FERNANDO.—Comoción estratigrafiada en causa por el terremoto de 1755..... 31

ALONSO GARCÍA, FERR.—La Iglesia de Sevilla y los polémicos sobre la acción política de los católicos españoles 1750-1785..... 53

ALONSO SORÉ, PABLO.—Vita y obra del historiador y etnohistoriador galés..... 75

PRIMERA PARTE

ALVAREZ PINOJA, JUAN.—El Ayuntamiento municipal de Málaga en 1819..... 87

BARRERA, JOSÉ M.—Resonancias andaluzas de la decadencia..... 103

COLLAJONES DE TURIA BANCORA, ANTONIO.—Pueblo de Vilar (un espacio frustrado?)..... 117

DODRÍGUEZ ORTIZ, ANTONIO.—El problema de la virreinato en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVIII..... 125

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANUEL.—El concejo de Alcañices en el siglo XV..... 135

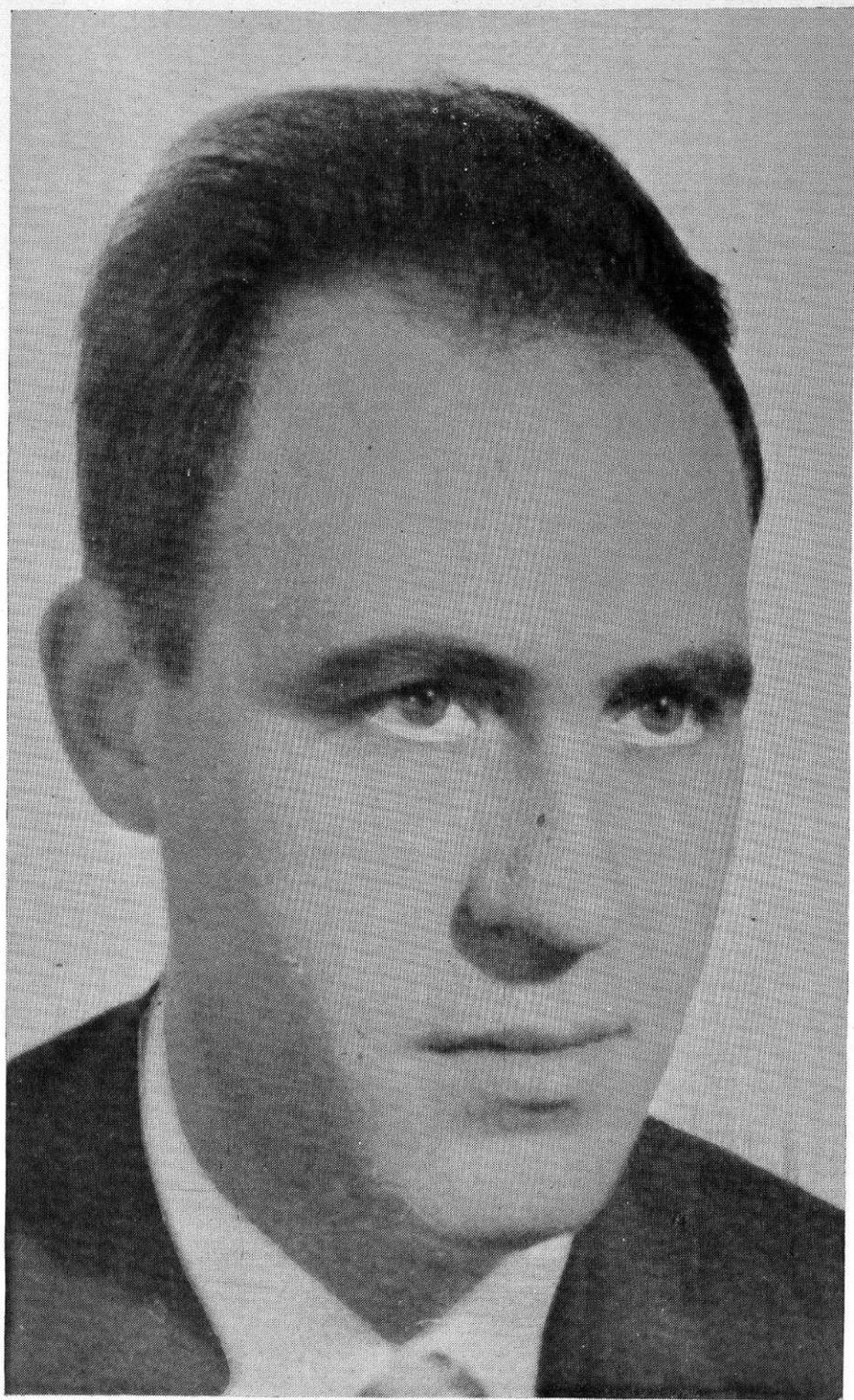
HERRERA HERRERA, ANTONIO.—Las Ordenanzas del Consulado de Sevilla..... 149

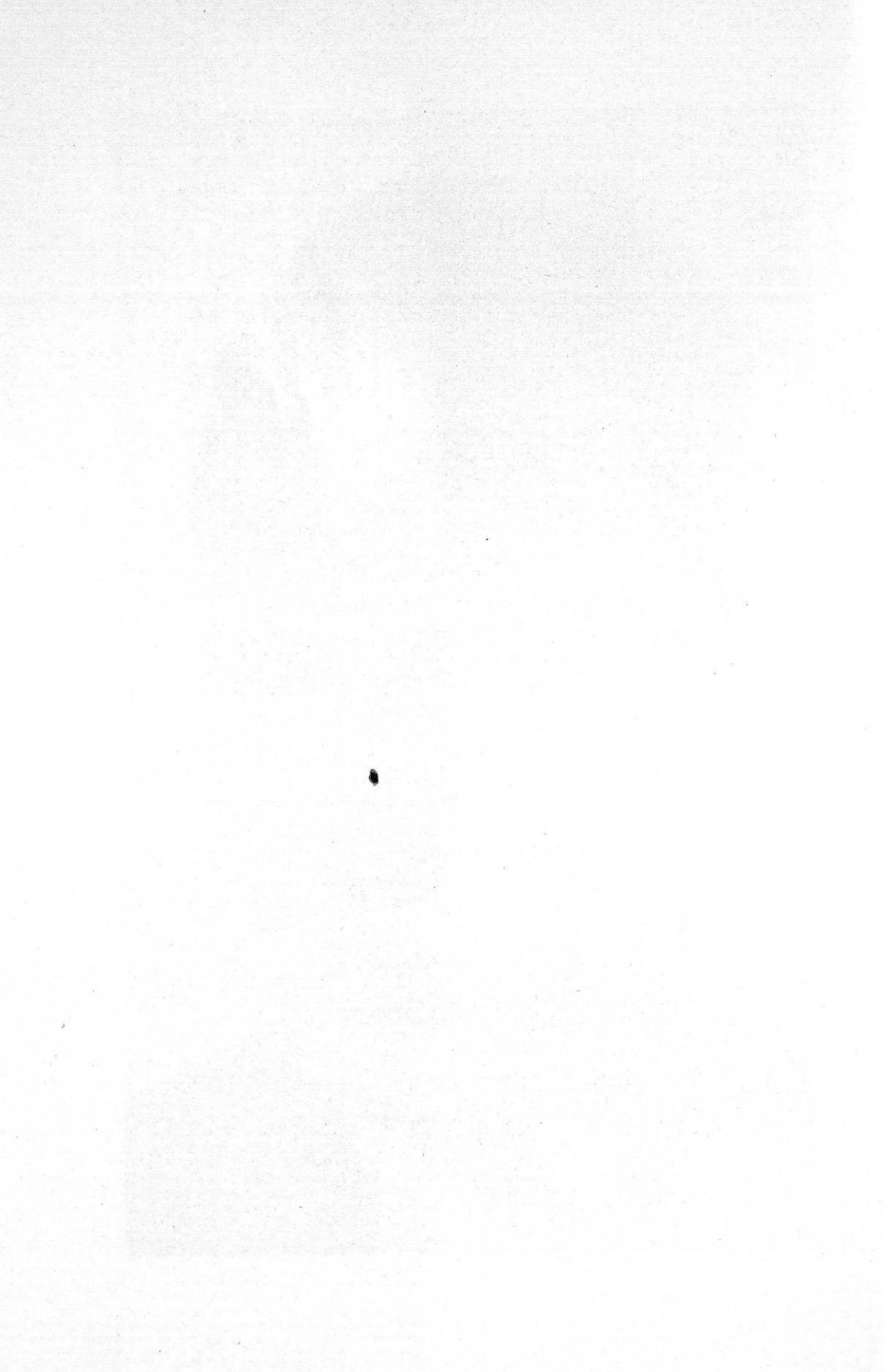
MOLINA MORA, ALEJANDRO.—Andaluces en la fundación de Arequipa..... 163

MARTÍNEZ SHAW, CARLOS.—El tercio de frutos de la flota de Indias en el siglo XVIII..... 201

NEWSON, LOWELL.—La leyenda negra y la historia de la fuerza naval española. Algunos comentarios..... 239

PONSOR, PIZARR.—Los navazos de Santúcar de Baramunde: origen y etimología..... 253





SEMBLANZA DE JOSÉ JOAQUÍN REAL DÍAZ

Avanzada la década de los 50, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla ofrecía un perfil recoleto. En el medio millar de sus alumnos era aún posible anudar lazos de amistad e intercambiar proyectos, ilusiones y experiencias. Entre los escasos varones que por aquel entonces frecuentaban sus aulas, destacaba por su cordialidad y pronta sonrisa José Joaquín Real Díaz —J. J. para sus íntimos—. La vela de armas de la promoción de 1957 pronto quedó, sin embargo, desasistida de su ayuda a causa de una larga estancia en el extranjero. Más tarde regresó a Sevilla, tras haber dado a los caminos de su vida un golpe de timón.

Consolidada su vocación americanista, José Joaquín Real se integró en la escuela de Estudios Hispanoamericanos, donde su primer trabajo despertaría grandes esperanzas. Ante las “Ferias de Jalapa”, maestros y compañeros comprendieron que se hallaban en presencia de una empresa historiográfica renovadora y ambiciosa. Al mencionado estudio —que tantas veces habría de ser citado desde su aparición— siguieron sin tardanza otros, unidos todos ellos por el común denominador de la sagacidad analítica y la firmeza documental, y, a menudo, también por el enfoque novedoso. Pero con competencia ausente de la pluma del autor de estas líneas, sus amigos americanistas juzgarán de la calidad y significado de su obra en dicha parcela en el homenaje que próximamente se le tributará por el Anuario de Estudios Americanos.

* * *

En el marco de “Archivo Hispalense” solamente recordaremos su preocupación indismayable por la potencialización

cultural de su ciudad, a la que amó lúcida y hondamente. "Es una pena...", era la frase que solía pronunciar cuando alguien apuntaba el estancamiento de alguna institución, la incuria de un monumento, el olvido de figuras que brillaron antaño con luz astral. Constructivo por naturaleza, no dejó que su pesar se anclase, como el de otros muchos sevillanos, en las aguas del narcisismo. Así, al ocupar la dirección de esta revista, su agenda de proyectos se hallaba nutrida de ideas, materializadas en gran parte sin demora, con realismo y eficacia.

Afianzado el prestigio de que gozara en otras épocas merced a la abnegada y generosa labor de Manuel Justiniano y Martínez, "Archivo Hispalense" se hallaba dispuesto a surcar nuevas rutas. El campo temático de la revista se amplió y autores de todo el país se dieron cita en sus páginas. En plena fase experimental al producirse la muerte de José Joaquín Real, resulta sin duda prematura enjuiciar los frutos de su iniciativa, aunque no así su audacia y sugestividad.

Otros afanes atrajeron también su atención durante el corto tiempo que estuvo al frente de "Archivo Hispalense" y de los servicios culturales de la Diputación Provincial de Sevilla. Sobre todos, centró su esfuerzo en el lanzamiento de una colección de monografías de alta divulgación. Al igual que en "Archivo Hispalense", esta serie artística la ideó como lugar de encuentro generacional, cuyos títulos fueran a la par el resultado de una dilatada labor y el fruto ilusionado de una carrera comenzada...

* * *

Como siempre ocurre, la empresa intelectual que José Joaquín Real aspiraba a realizar, reflejaba sus preocupaciones vitales. Educado en un ambiente tradicional, el contacto lacerante con la realidad de algunos pueblos hispanoamericanos junto con ciertas experiencias personales le hicieron sentir la urgencia de una participación sincera y auténtica en todos los órdenes de la vida social. El trabajo en equipo, la colaboración, la lucha contra los taifismos de cualquier especie, constituyeron

en el eje vertebrador de un ideario, testimoniado cada día sin fisuras ni quiebras.

Y, no obstante, la búsqueda de derroteros vedados a la rutina, el desvelamiento de horizontes abiertos a la creatividad y a la imaginación, no se asociaron en su personalidad a un banal iconoclastismo. En pocos miembros de su generación sevillana, la espuela del inconformismo se vio tan equilibrada con el freno del sentido de las proporciones, de los límites de la condición humana.

En obligado escorzo, tal fue el hombre, tal fue el amigo que se nos marchó en el alba naciente de una tibia mañana de enero, dejándonos "duelo en el corazón, llanto en los ojos".

José Manuel CUENCA TORIBIO

Reseña: Mario Villalón de
El Rey del Park, Buenos Aires
1951 (11).

1959 es el año de la incorporación de Portugal bajo el cetro de Felipe II, hijo de Carlos V y de la Emperatriz Isabel, la bella portuguesa immortalizada por Tiziano. Capitulaciones especiales establecieron definitivamente que la vida imperial de los dominios de ambas potencias ibéricas eran discurriendo por canales propios, dentro de la unidad mayor.

Ese mismo año, a partir de su segundo solar fundacional, entre mil zozobras y peripetias, comienzan los trabajos y los días de Santa María de los Buenos Aires, un punto sobre la desolada barba atlántica del Virreinato del Perú. Del otro lado, hacia la bahía del Pacífico, está Lima, Ciudad de los Reyes, la capital virreinal. Entre ambas, un océano de torras, con un puñado de poblados y un poderoso centro urbano, la Villa Imperial de Potosí, resacaica así por Marie Helmer (2).

(1) Véase, sobre el tema, el libro de Villalón de El Rey del Park, Buenos Aires, 1951, p. 11. Véase también el libro de Villalón de El Rey del Park, Buenos Aires, 1951, p. 11. Véase también el libro de Villalón de El Rey del Park, Buenos Aires, 1951, p. 11.

(2) Véase, sobre el tema, el libro de Helmer de El Rey del Park, Buenos Aires, 1951, p. 11.

CONMOCIÓN ESPIRITUAL PROVOCADA EN SEVILLA POR EL TERREMOTO DE 1755

Al menos desde 1680, fecha en que cruza el cielo de Europa un brillante cometa, se comienzan a enjuiciar críticamente los fenómenos naturales, sustrayéndolos a los prejuicios de la superstición y el fanatismo. Los avances de la ciencia y de la filosofía en la centuria siguiente hicieron posible un planteamiento más racional del problema, aunque limitado a los intelectuales, que durante más de un siglo hubieron de pleitear con sus adversarios hasta la imposición definitiva de las explicaciones puramente científicas.

Ningún otro fenómeno contribuyó más en España a esta polémica que el terremoto que sacudió a nuestra península el día primero de noviembre de 1755. Según las primeras noticias que circularon por Europa, quince mil hombres, mujeres y niños habían perecido aplastados, en el transcurso de seis minutos, bajo las campanas y las torres de las iglesias de Lisboa, donde asistían a los divinos oficios este trágico día de Todos los Santos. El desastre de Lisboa produjo en la mentalidad de aquella generación un efecto tan desastroso, moral e intelectualmente, como el que ha producido en la nuestra la destrucción de Hiroshima. ¿Cómo puede ser Dios —argumentaban— un ser todopoderoso y bueno, si es capaz de matar a miles de personas inocentes en el momento en que se reúnen para adorarle?

Esta turbadora pregunta recibió varias y diversas respuestas. Nadie negó que, de una población de 275.000 almas, de diez mil a quince mil perdieron la vida; que la ciudad sufrió un perjuicio de unos doce millones de libras; que treinta iglesias habían sido derruidas por el terremoto o por los incendios y marea que le sucedieron, y que habían sido aniquiladas valiosas bibliotecas y obras de arte, entre ellas varios cuadros de Ticiano, Corregio y Rubens. ¿Cómo podía, pues, explicarse esta terrible acción de Dios? Los propios portugueses estaban convencidos de que el desastre era un acto de divina venganza contra un mundo pecador. Pero, si era así, ¿por qué habían perecido tantos curas y monjas, así como imágenes sagradas, por efecto

de la catástrofe, y en cambio se habían salvado tantos herejes, personas malvadas y objetos idolátricos? Los jesuitas argumentaron también en el sentido de que el terremoto no había sido debido a causas naturales, como algunos incrédulos tenían la audacia de pregonar, sino que había sido una palpable demostración de la cólera de Dios. El jansenista Laurent E. Rondet escribió todo un libro para demostrar que el desastre era una censura divina de la iniquidad de la Inquisición y de los jesuitas. Los protestantes de Londres arguyeron que debía atribuirse a una repulsa de Dios contra los portugueses en general y Lisboa en particular, por su abominable adhesión a las prácticas papales y su confesada adoración de la Madre de Dios. Incluso se sugirió que los propios santos le habían pedido al Señor que eligiese el día de su festividad para hacer su demostración de fuerza. Como se ve, había explicaciones para todos los gustos y posturas, desde una visión providencialista del fenómeno. Cada cual, interpretando libremente los designios divinos, arrojaba el ascua a su sardina.

Pero no eran éstas las únicas ideas dominantes en el pensamiento de Occidente. Si queremos comprender el movimiento de ideas en el siglo XVIII, es necesario que nos demos cuenta de las profundas polémicas y amplias repercusiones ideológicas del terremoto de Lisboa dentro y fuera de España. Goethe, que a la sazón tenía sólo seis años, recordaba cómo el "demonio del miedo" se había extendido por el mundo. Rousseau lo tomó como advertencia a la Humanidad de los peligros que encierra el vivir en ciudades superpobladas. John Wesley, que nada podía saber de lo realmente ocurrido en Lisboa, aseguró que el aviso de Dios había sido dirigido "no al pequeño vulgo, sino a los grandes e ilustrados, a los ricos y honorables paganos comúnmente llamados cristianos". En todo caso, las noticias del terremoto provocaron una ola de autoexamen y de arrepentimiento en todo el mundo. A poco del suceso, escribía Horace Walpole a Henry Conway: "No tiene Vd. idea de lo buenos que nos hemos vuelto los franceses ante el terremoto. Nadie se hace ahora un traje que no sea de estameña y salpicado con ceniza". Lógicamente, esta actitud no se mantuvo más allá de algunos meses, hasta que el olvido hizo desterrar el miedo, como es normal en la condición humana.

En Portugal, donde las consecuencias fueron tan duramente sentidas, se suscitaron vehementes comentarios. Incluso su influencia llegó al teatro, con el "episodio dramático en tres

actos" de José Romano, titulado *O terremoto de Lisboa em 1755*. En la Biblioteca Nacional de Lisboa se conservan algunos de estos impresos, de entre los que destaco el *Canto funebre na infeliz destruição da famosa Cidade de Lisboa*, de fray Francisco Antonio de San José (Res. 119-15); la *Refutaçam de alguns errors que com o falso e fantastico nome de Profecias ou Vaticinios se divulgaram e espalham ao presente*, de Faria e Sousa (Res. 115-6); la *Carta em que se mostra falsa o profecia do Terremoto*, publicada por Pedro Norberto de Aucort y Padilha, bajo el seudónimo de "Epicureo Alexandrino" (Res. 117-9), todos ellos impresos en Lisboa en 1756, y el *Diario dos sucessos de Lisboa desde o Terremoto até o exterminio dos jesuitas*, de Matias Pereira de Azevedo Pinto, editado también en Lisboa diez años más tarde (Res. 1.360. P-1).

En España, asimismo, la reacción no se hizo esperar. A los pocos días del terremoto gemían ya las imprentas ante la avalancha de escritos relativos a la catástrofe. Ciñéndonos a las sevillanas, se conocen más de medio centenar de impresos sobre el tema, publicados antes de finalizar el año 1755. No sólo se describieron, por anónimos cantores, los efectos producidos en Sevilla, sino que se tuvo cabal conocimiento de lo padecido en toda la península y norte de Africa, con específicas descripciones de los estragos sufrido sen Madrid, Lisboa, Salamanca, y en las principales ciudades andaluzas: Cádiz, Huelva, Córdoba, Granada, Jerez, Zafra, Moguer, Sanlúcar, Ayamonte y Conil, todo ello recogido en volanderos pliegos de cordel que vendían los ciegos en las gradas de la Catedral y lugares céntricos de la capital.

No faltaron tampoco las apelaciones al patrocinio de santos protectores. Se agradeció en prosaicas coplas o retóricos sermones la intercesión de la Virgen del Patrocinio, de Santa Rita de Casia, de Santas Justa y Rufina, de San Francisco de Borja, de San Felipe Neri y de la Virgen de los Reyes. Con especiales cultos fueron honradas las imágenes de Nuestra Señora del Amparo, venerada en la Magdalena, y de María Santísima del Patrocinio, en cuyo honor se levantó el monumento del Triunfo, en la actual plaza del mismo nombre. El santo más favorecido fue, sin duda, San Felipe Neri, "especial abogado en tiempo de terremotos". La imprenta de los Recientes, en calle Génova, sacó a luz un folletito de diecinueve páginas, "para excitar al pueblo sevillano acudan a su patrocinio en semejantes calamidades". Para fundamentar este patrocinio, el anónimo

autor razona de la siguiente forma: "Busquemos ya el santo que en el conflicto de un terremoto nos pueda valer y que con singular gracia nos haya de patrocinar. ¿Quién será éste? Léase el catálogo de los santos y veamos con qué virtud o con qué caridad hace analogía el temblor. ¿No es con aquel ardiente fuego que, encendido en el corazón de un San Felipe Neri, le estremecía las carnes, le batía todo el cuerpo, hasta que rompiéndole dos costillas, abrió aquel sagrado Etna paso por do respirar? ¿No es aquella milagrosa palpitación de su corazón que hacía temblar no sólo su pecho sino también el aposento o tarima donde se hallaba?" (1). Agradecido a esta protección, el duque de Béjar honró al santo con especiales cultos, celebrados en Gibraleón el 14 de diciembre de 1755, "en acción de gracias por haber librado sus Estados del terremoto" (2).

Para mejor comprender la conmoción provocada en los sensibilizados espíritus sevillanos por el tremendo seísmo, conviene tener presente lo ocurrido en nuestra ciudad. De los varios testimonios que se pueden aducir, hay uno especialmente elocuente sobre los efectos producidos en el ambiente eclesiástico, ya que el cronista lo presencié en el mismo templo catedralicio, como miembro ilustre de su Cabildo. Está dedicado a María Santísima de la Sede, en el prólogo al sermón predicado por el canónigo Francisco José de Olazábal el 28 de febrero de 1756 (3). A las diez de la mañana del fatídico día, el estruendo fue de tal intensidad que comenta el autor no haberse conocido otro igual en la ciudad, ni estar registrado en sus anales. "A la hora expuesta —continúa— se empezó a sentir lentamente, percibiéndose ruido de la parte de poniente; y se fue graduando, hasta que los vaivenes del templo indujeron confusión y espanto. Se estaban entonando los kyries de la Misa, con la ruidosa armonía de voces, órganos e instrumentos que se acostumbra; pero instantáneamente se suspendieron todos los acentos, sustituyendo en su lugar desmayadas voces, que articulaban: "misericordia, piedad, confesión". Unos quedaban pasmados, sin acción; otros caían, o sorprendidos del asombro, o porque la tierra

(1) *Patrocinio admirable del Glorioso Patriarca y perfectísimo modelo del Estado Eclesiástica San Phelipe Neri, segundo thaumaturgo y especial avogado en tiempo de terremotos. Sácalo a luz pública la devoción de sus hijos, para excitar al Pueblo Sevillano acudan a su Patrocinio en semejantes calamidades.* Con licencia. Impresso en Sevilla, en la Imprenta de los Recientes, en calle Génova [s.a.] [orla], 19 págs., 19,5 cms. [Está someramente descrito por Escudero., número 2.334.]

(2) Cit. por Escudero y Perosso, *Tipografía hispalense*, núm. 2.372.

(3) Francisco José de OLAZÁBAL, *Motivos que fomentaron la ira de Dios, explicada en el espantoso terremoto de el sábado, día primero de noviembre de 1755... y remedios para mitigarla...* Sevilla, 1756. [Cit. por Escudero, núm. 2.370.]

tre capa pluvial, entonó el Te Deum y se dispuso procesión en dicha Plaza, a que concurrió el pueblo que allí estaba, con lágrimas y voces, siendo ternísimo acto”.

Después de esta improvisada misa, primer acto de devoción para implorar la divina misericordia, se reunió con toda rapidez el Cabildo catedral en la vecina Lonja para hacer frente a la situación, dado que se temía lo peor del estado ruinoso en que habían quedado la torre y las bóvedas. Se acordó trasladar el Santísimo y la imagen de Nuestra Señora de la Sede al vecino Colegio-Seminario de San Isidoro, que no había sufrido desperfecto notable, y solicitar del Procurador Mayor, conde de Mejorada, que impidiera el tránsito por las inmediaciones de la Giralda.

Efectuado el traslado y serenados un poco los ánimos, volvió a reunirse el Cabildo para acordar que el siguiente miércoles, día cinco, el viernes siete y el sábado ocho fuesen de ayuno y abstinencia, “en cuyas mañanas se hiciese procesión general” y que por las tardes se predicase por religiosos de “todas las Religiones en los sitios que hallasen oportunos, mediante no saberse el estado de los templos”. Se votó, asimismo, ayuno perpetuo la víspera del Patrocinio de Nuestra Señora en todo el Arzobispado, “quedando en discurrir para lo sucesivo demostraciones dirigidas a mitigar la justa divina indignación”.

Se daba, pues, por supuesto que el terremoto había sido castigo de Dios, cuyo perdón se había de suplicar con públicos actos de desagravio. Por la tarde de ese mismo día se trasladó procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de la Sede a la ermita de San Sebastián, extramuros, con gran masa de pueblo, “pero se conoció que el enemigo común estaba resentido del triunfo que la Piedad de la Señora obtuvo en la mañana, porque unos animales deshicieron con repetición el orden de la unión, logrando sólo una transitoria alteración”. El día dos hubo de nuevo procesión y responsos en la plaza de la Lonja. “Las procesiones de los tres días destinados para rogativa —prosi-gue el cronista— fueron de inexplicable edificación. Admiró la modestia y compostura del pueblo, para cuya quietud se providenció por el señor Provisor que, a proporcionadas distancias de la estación, predicasen religiosos capuchinos, cuyo espíritu resplandeció aquel día”. El 16 se hizo de nuevo procesión general para trasladar a la Virgen de la Sede desde la ermita de San Sebastián, al Colegio de San Isidoro.

Nuevos acuerdos del Cabildo fueron el de costear un ser-

les faltaba con su violenta inquietud. Salieron del templo muchos, atropellándose en las puertas, por querer algunos refugiarse en sus quicios; causa por que en el tropel pereció un párvulo. En la iglesia sonaba estruendo tan terrible que remedaba el de los cañones de batir; y consistió en que se desplomó sobre las bóvedas del crucero el barandaje de piedra que adornaba su exterior, y cuatro elevadas pirámides. Otros cayeron sobre los arcos de las demás naves, ocasionándose, sin duda de esto, que el interior del templo lo ocupase una densa niebla, cayendo varios fragmentos de piedra al pavimento, y un lazo o flor de los que adornan lo interior del crucero. No ocurrió más desgracia que la expuesta, y la de otro párvulo, en quien hizo igual estrago, en gradas, un ladrillo que arrojó la pared de alguna casa”.

Estos efectos, tan localizados, quizás nos hagan olvidar que, según otras crónicas, quedaron destruidas más de trescientas casas en todo el casco urbano, y otras cinco mil, incluidos muchos edificios nobles, necesitados de urgente reparación. Cifñendo su relato al templo catedralicio y alrededores, prosigue nuestro cronista: “Los desperdicios de pirámides que se desprendieron fuera de la iglesia, remates de sus azoteas, fueron considerables. El día siguiente se veían las calles del circuito sembradas de innumerables fragmentos, cuyo peso se numeraba por arrobas... Sosegado el terremoto, sin arbitrio para dar tiempo fijo a su duración, porque la universal conturbación no lo permitió, bien que no se debe disminuir de ocho a diez minutos, se fueron congregando nuestros Capitulares en la Plaza de la Lonja, donde había concurrido bastante pueblo. Allí se supo que el señor doctor don Pedro Manuel de Céspedes, Dignidad Tesorero y Canónigo, que celebraba la misa conventual, la concluyó rezada, y después, abriendo el sagrario, dijo el Te Deum, con el corto número de capitulares y ministros que habían quedado en la iglesia, permaneciendo tres o cuatro en las sillas del Coro. Dispuso el señor Chantre, Provisor de Sede vacante, que se hallaba entonces de Presidente del Cabildo, por indisposición del Iltmo. Sr. D. Gabriel Torres del Navarra, Arcediano titular y Canónigo, Arzobispo electo de Milytene, se erigiese un altar portátil cerca de las cadenas de la Casa de la Lonja, fuera de ellas, al medio del testero de la Plaza, y no habiendo individuo de la Comunidad que estuviese en disposición de celebrar a aquella hora, dijo misa rezada don Andrés de Castro, capellán del Coro; y concluida, tomó el señor Chan-

món anual este mismo día "para que no se apartase de las memorias recuerdo tal"; que en el día del Patrocinio de María Santísima (9 de noviembre) se revalidase el voto concepcionista; que los maitines de Todos los Santos, Patrocinio, San José y Santas Justa y Rufina, fuesen pluviales; que se solicitase de nuevo el que fuese festivo el día de estas santas; que en su víspera se guardase abstinencia y ayuno por devoción; y finalmente, "reflexionando que se dirigió al templo el azote, deseoso el Cabildo de celar la Casa del Señor, mandó demoler inmediatamente los asientos de material que de antiguo se mantenían en su centro, y que no se pusieran ni permitiesen bancos en su ámbito, con otras providencias de reforma dirigidas a la mayor perfección". Otro acuerdo, de efecto más durable, fue la erección de "un Pirámide o Triunfo, que después se ideó capilla, en el sitio donde se puso el altar portátil... cerrandolo con rejas de hierro, colocando en su remate una imagen de Maria Santísima, de especial mármol, que donó un devoto, a quien se la habían remitido de la ciudad de Florencia... y una lápida que refiriese el suceso".

Prosiguiendo sus disposiciones de carácter moralizante, el Provisor de la diócesis convocó para una "suave y eficaz misión, que daría principio el domingo primero de Adviento, treinta de noviembre, y concluiría el lunes ocho de diciembre, dedicado a la Purísima Concepción, destinando catorce oradores de diversas Religiones, de las que adornan a este gran Pueblo, que en tantas iglesias, siete solamente para hombres y las otras restantes para mujeres, a éstas por las tardes, y a aquéllos en las noches, se explicase la Ley y se exhortase sin terror, a una verdadera confesión, para aplacar la justa ira del Señor... siendo tan copioso el fruto que hubo de prorrogarse por seis días, y acordar que el Señor Provisor aumentase iglesias y oratorios para satisfacer los clamores de los barrios".

El Cabildo municipal, por su parte, rivalizó en celo religioso con el eclesiástico. Por voto unánime acordó asistir anualmente a las vísperas, procesión y misa, en el día de Todos los Santos. El Asistente de la ciudad, a la sazón don Fernando Valdés Quirós, determinó además la celebración de cuatro solemnes acciones de gracias en otras tantas iglesias sevillanas, "para cuando estuviesen las calles transitables". A mediados de febrero se debió considerar que se daban estas circunstancias de normalidad, por lo que se decidió volver a su sitio ha-

bitual el Santísimo Sacramento y la imagen de Nuestra Señora de la Sede (4).

El acto tuvo lugar con toda solemnidad el día 28 de dicho mes, y puede afirmarse que toda Sevilla estuvo presente, como atestigua la crónica. El sentido alegre y festivo de la procesión quedó de manifiesto con las cinco danzas de gigantes que se interpolaron en ella. Iniciaba la marcha la Hermandad Sacramental del Sagrario, seguida por representantes de todas las Comunidades religiosas masculinas, "que iban formadas, según se practica, siguiendo cada una a su respectiva cruz". Luego, las parroquias, el clero y el Cabildo catedral, que daba escolta a las tres parihuelas en que eran trasladadas la Virgen de la Sede, la reliquia del Lignum Crucis y la custodia de plata con el Santísimo, "que, aunque antigua en su construcción, la estrenó el Cabildo en este acto". Cerraba la procesión el Ayuntamiento de la ciudad, presidido por el Asistente. El recorrido comenzó por el arquillo de San Miguel, a la plaza de la Lonja, Santa Marta, atravesando después por el Palacio Arzobispal, hasta completar la vuelta a la catedral, entrando en ella por la "Puerta Grande". La duración total fue de tres horas.

Un poeta improvisado, de nombre Gerónimo María Muñiz, describió en un *Poema historial* esta solemne procesión de retorno (5). En malísimos versos endecasílabos relata prosaicamente la decisión divina de interrumpir el merecido castigo:

*"suspendió de su brazo poderoso
el castigo a los hombres merecible,
y a sus causas segundas conteniendo,
mandó que más estragos no fulminen."*

El motivo de la divina misericordia para con Sevilla no fue otro que la intercesión de sus santos titulares: Justa y Rufina, Fernando, Isidoro y Leandro. Es tal la conciencia que del propio pecado tiene el poeta que exclama, según la doctrina expuesta en los púlpitos del día:

(4) Sin embargo, en agosto de 1758 todavía quedaban por las calles de la ciudad los escombros producidos por el terremoto, de forma que el nuevo asistente, marqués de Monterreal, se ve precisado a cobrar impuestos especiales para la limpieza de las calles (AHN. Consejos, leg. 719).

(5) Gerónimo María Muñiz, *Poema historial que describe la solemne función que en el día sábado 82 de febrero de este año de 1756 se celebró en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla...* Sevilla, Imp. Mayor, 1756. 25 págs.

*“No el arrepentimiento aparentado,
ni la reformatión de afectos viles
del Hombre, suspendieron la justicia
divina, que de agravios se vindique.
Ni las obras, ni méritos humanos
del beneficio hicieron asequible
pues por aquellas y estos es constante
que el Mundo aun se juzgaba más punible.”*

Toda una teología del terror encerrada en este lamentable romance de arte mayor, justamente la misma que desplegaba el orador sagrado, al comenzar su sermón con la confesión de su propio pecado de vanagloria: “Este púlpito —exclama— será fiscal contra mí en el día del juicio, por los inútiles devaneos que en él he producido, captando indignamente el aura popular; razón será que lo sea también a mi favor y contra aquellos que, viéndome arrepentido de tan detestables tareas no se aprovecharen de mis voces ni siguieren este ejemplo”. Esta invitación al arrepentimiento es la tónica dominante en esta barroquisima pieza oratoria, que finaliza suplicando al Todopoderoso por el frágil y pecador pueblo de Sevilla: “Cuando sus ruegos no contengan vuestra justa indignación en lo futuro, valgan los míos, perdonadlos por mí”. Extraño ofrecimiento de mediador purificado, que hace reincidir en el pecado de soberbia al dignísimo Chantre y canónigo hispalense.

Volvamos a los piadosos acuerdos municipales para decir que las cuatro funciones programadas se cumplieron puntualmente. El 24 de marzo la ciudad festejó a San Francisco de Borja “como su protector contra los terremotos”, con misa en la Casa Profesa y sermón a cargo del P. José del Hierro, su prepósito (6). El 27 de abril la acción de gracias se dirigió a Nuestra Señora de la Iniesta, en la parroquia de San Julián, predicando de nuevo el canónigo don Francisco de Olazábal (7), quien, lógicamente, repitió las mismas ideas del sermón anterior, pero matizando sus graves acusaciones contra el pueblo de Sevilla: “libertad en las costumbres, disolución en los trajes, inmodestia en las acciones, profanos bailes, músicas irreverentes, entremeses ridículos, visitas, cortejos, diversiones en

(6) Cit. por Santiago Montoto, *Impresos sevillanos*, núm. 374.

(7) Francisco José de OLAZÁBAL, *Motivos de el terremoto experimentado el sábado día primero de noviembre de 1755, con respecto a la ira de Dios, en la Ciudad de Sevilla, y remedios para su templanza...* Sevilla, Gerónimo de Castilla, 1756. 6 hs. 35 págs.

el Coliseo, en los paseos, en las casas... Y en las iglesias, ¿qué se ve? Novenas, septenarios. Pero ¿el culto? Vanidades, citas, indecencias. En las calles, otro abuso: celebrar a la Señora con sermones a deshora. Basta que sean de noche, donde el concurso de ambos sexos sobra, para malquistar el acto. ¡Qué acciones se ven! Como que el sitio y la hora incitan a la libertad, logrando, tal vez, con el pretexto de esta fingida devoción, lo que no pudieran en sus casas..." El escandalizado sacerdote llegó, en su exaltación gerundiana, a poner como ejemplo de seriedad y devoción los actos litúrgicos protestantes que había presenciado con notable edificación años antes en la bulliciosa ciudad de Rotterdam. El pueblo sevillano merecía, pues, el tremendo castigo del terremoto y aun la condenación eterna, si no fuese por la mediación de la Virgen María, a cuyo auxilio y protección debía la ciudad el no haber desaparecido totalmente de la faz de la tierra en aquel trágico día de Todos los Santos.

Con parecida artillería verbal arremete contra la inmoralidad hispalense otro ilustre capitular, Arcediano de Niebla, don Luis Ignacio Chacón, marqués de la Peñuela, en el sermón que la Ciudad dedicó el día 12 de mayo a Santas Justa y Rufina en la iglesia de los padres capuchinos (8). Cierra el ciclo otro capitular, don Marcelo Doye y Pelarte, canónigo magistral, a cuyo cargo estuvo el sermón de agradecimiento a San Felipe Neri, "para asegurar en lo sucesivo a esta ciudad del formidable estrago de los terremotos" (9). Con esta protección, según el docto predicador, Sevilla gozaría ya por siempre "una consistente quietud en su terreno y una feliz tranquilidad en su recinto". Todavía en 1807, vispera de sangrienta confrontación que tantas cosas haría olvidar, se celebró esta conmemoración del terremoto, con sermón a cargo de fray Ramón Valvidares.

Los impresos hasta ahora reseñados responden a dos espontáneas actitudes del espíritu humano ante graves y temibles sucesos como el terremoto. Una es el legítimo deseo de información; otra, la mirada suplicante hacia la Divinidad, implorando clemencia para evitar la repetición de la catástrofe. Cabe una tercera actitud, la crítica, que se pregunta por la verdadera causa de tan lamentables efectos. Para los venerables sacerdotes que ocuparon la sagrada cátedra en las ocasiones indicadas, el problema era bien simple, como hemos visto: los pe-

(8) Cit. por Montoto, núm. 373.

(9) Cit. por Montoto, núm. 540.

cados de la sociedad provocaron la ira de Dios y de los elementos, no sujetos a leyes naturales, sino obedientes a una decisión del Supremo Juez, que castigaba así las relajadas costumbres de su pueblo.

El primero en pronunciarse en España sobre la causa física de los terremotos fue el P. Feijoo, oráculo entonces de toda la nación, a quien se acudía en caso de dudas científicas y teológicas. En efecto, el día 4 de noviembre le escribió un vecino de Cádiz, don José Díaz de Guitian, describiéndole minuciosamente los efectos producidos en aquella ciudad y preguntándole por sus posibles causas. La carta llegó a Oviedo el día 18 y al siguiente le contestaba el ilustre beneditino, pero ya antes, con fecha del día 11 le había vuelto a escribir el gaditano para enviarle la primera relación impresa que ya corría de mano en mano. El 3 de diciembre le anuncia Feijoo el envío, en próxima carta, de una exposición completa de su pensamiento sobre el tema. Después de una tercera, escrita el día 17, la prometida carta, que hace la cuarta de las enviadas a Díaz de Guitián, la firma el 13 de enero de 1756. En ella, siguiendo como siempre más la lógica de su razonamiento que verdaderos conocimientos científicos, propone el monje ovetense la hipótesis de una gran explosión subterránea, causada por "el cúmulo de materia eléctrica, amontonada en una alta profundidad". No hay en la carta el menor rastro de ideas de castigo o admonición por parte de un Dios airado. Para otros seísmos de menor importancia admite los corrimientos de tierras por desplome de bóvedas subterráneas. Estas cartas fueron publicadas inmediatamente en Cádiz por Juan Luis de la Roche, la última con censura de dos eruditos sacerdotes sevillanos, académicos ambos de Buenas Letras, don José Cevallos y don Francisco Buendía (10).

Cevallos, futuro Rector de la Universidad, se muestra en su censura ardiente defensor de la postura de Feijoo y verdadero hombre "ilustrado". Leemos en ella estas palabras: "Mucho se ha escrito, hablado y observado sobre el terremoto, y yo estoy en que en España en ninguna parte se ha tratado más que en Sevilla... Creíamos todos que Sevilla se desolaba y que perecíamos infaliblemente, y es dictamen de los arquitectos que si hubiera durado unos minutos más se hubiera arra-

(10) Benito G. FEIJOO, *Nuevo sistema sobre la causa physica de los terremotos, explicado por los fenómenos eléctricos*. Puerto de Santa María, Casa Real de las Cadenas, 1756, 22 págs.

sado la ciudad". Tiene más adelante nuestro censor el "atrevido" de adoptar una actitud ideológica diferente de la común, inculcada desde el púlpito, y así escribe: "Para aprovecharnos de los terremotos y corregir las costumbres no es menester valernos de cosas insubsistentes, de piedades falsas, y de propagar que los terremotos son siempre señas de la indignación de Dios y provenientes de una especial providencia". Argumenta que Dios no quiere sino la verdad y rechaza la mentira y la falacia, añadiendo que "hay algunos que se excusan con la autoridad de un santo para creer que los terremotos son pronósticos de la ira de Dios y que creer lo contrario es error y aun herejía. Los tales no han visto al santo, o lo han leído en la cita de Cornelio Alápide, o si lo han leído no lo han entendido". Y continúa: "Yo he examinado a fondo esto, y el autor es San Filastrio, español, Obispo de Brescia, en el siglo IV, que conoció a San Ambrosio y San Agustín". Concluye que no puede deducir lógicamente tal consecuencia de los escritos del santo. Ni en él ni en la sagrada Biblia hay, en opinión de Cevallos, "ni un texto que en sentido literal, según prescriben los lugares teológicos, intime que siempre los terremotos son efectos del enojo de Dios y causados por una especial providencia... Así, pues, el terremoto que tanto nos ha dado que hacer y hablar ha sido enteramente natural y causado por las causas segundas naturales y proporcionadas, concurriendo Dios, como produce otro cualquiera efecto natural".

El escrito debió caer como una bomba en los medios eclesiásticos sevillanos. Comenzaba a resquebrajarse la visión providencialista que se intentaba imponer al pueblo, a espaldas de la ciencia. Incluso en la sesuda Academia de Buenas Letras, donde el propio Juan Luis de la Roche había comentado el terremoto sólo once días después de la sacudida, presentó un académico, Gerónimo Audixe de la Fuente, un *Discurso meteorológico sobre el origen de los terremotos*, leído el 27 de marzo del año 1756, en el que, después de asegurar que "nada se sabe con certeza en lo físico", escribe que "nadie duda que ni el fuego, ni el aire, ni el agua, ni la gravedad de la tierra, sino la de nuestras culpas la hacen estremecer como sacudiéndose de tan grande peso; por lo cual concluyo diciendo que las principales causas de los terremotos son nuestros desórdenes". También los censores llegan a las mismas conclusiones. Así, el médico Gregorio Faustino de Bolaños ("como católico debo confesar que el terremoto ha sido un merecido castigo de nues-

tras culpas y un piadoso aviso para nuestra enmienda y reforma”), y el catedrático de San Telmo, don Juan Sánchez Reiente (“no ha sido natural, sino movido por la voluntad divina por causa de nuestros excesos, para que mediante su infinita misericordia recuperemos la gracia perdida y no nos fatiguemos en buscar más causa que nuestros pecados”) (11).

Los escritos polémicos sobre el terremoto proliferan por toda la nación en los postreros meses de 1755 y primeros del año siguiente. Así, en Madrid aparecen la *Disertación física* del Dr. Francisco Martínez Molés, y la *Explicación física y moral de las causas, señales, diferencias y efectos de los terremotos*, del periodista Nifo; en Salamanca, las *Lecciones entretenidas y curiosas, físico-astrológicas o meteorológicas sobre la generación, causas y señales de los terremotos*, a nombre de Isidoro Ortiz Gallardo, sobrino de Torres Villarroel, que se reimprimió en Sevilla; en Toledo, *El terremoto y su uso*, de Juan de Zúñiga; en Granada, la *Memoria sobre los terremotos*, de José Ponce de León, y la *Disertación física y reflexiones curiosas sobre el terremoto*, de José Aparicio Morata: en Llerena primero, y en Valencia después, la *Carta apologética en que se explican las verdaderas causas naturales del terremoto*, del valenciano Domingo Morico.

En Sevilla ataca la hipótesis de Feijoo el religioso mínimo fray Miguel Cabrera en su *Explicación físico-mecánica de las causas del temblor de tierra* (12), donde defiende la doctrina de Aristóteles, reforzada después en su *Copia de carta en que se manifiesta que la electricidad ya natural y ya maquinaria, no puede servir de fundamento para explicar la divergencia de los terremotos* (13). Pero la controversia cobra virulencia en nuestra ciudad en torno a la figura de Cevallos. Contra la carta cuarta de Feijoo y su censor sevillano sale a la palestra fray Miguel de San José, trinitario descalzo, que había sido años antes General de su Orden y que era entonces Obispo de Guadix y Baza. El tono de su *Respuesta* (14) es de irónico despecho hacia los estudios científicos: “Nuestros teólogos no suelen

(11) Archivo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 25-1-2. El tema fue tratado también en la Regia Sociedad de Medicina por los socios Julián García Blanco de Caracena y Pedro García Brioso (Cf. Antonio Hermsilla, *Cien años de medicina sevillana*. Sevilla, 1970, págs. 648-49).

(12) Cit. por Escudero, núm. 2.369.

(13) Cit. por Montoto, núm. 372.

(14) *Respuesta que dio a una carta del Doctor D. Joseph Zevallos en assumpto de varios impresos sobre el terremoto*. Granada, 1756. 6hs. 39 págs.

pasar —dice— al estudio de la Teología sin haber antes concluido los cursos filosóficos y estudiado en ellos cuáles sean las causas naturales de los terremotos. Pueden no haber examinado ni aun oído los nuevos sistemas físicos, que con mayor estudio y penetración se forman, explican y disputan en estos últimos tiempos; pero para saber que hay fuerzas en la naturaleza para causar pestes, hambres, tempestades procelosas y horribles terremotos basta y sobra con lo que oyeron a sus maestros en la explicación de los sistemas antiguos...”

A continuación expone la doctrina de la Iglesia, que enseña que el Todopoderoso tiene a su disposición las fuerzas de la naturaleza para “ejecutar las venganzas de Dios ofendido”, con estas frases: “Las enfermedades, las epidemias, las pestilencias, las inundaciones, los diluvios, las tempestades, las plagas, los terremotos y todo género de calamidad reconocen a Dios por su verdadero autor y todas le sirven y obedecen; y si bien pueden ser todas efectos de causas naturales, las más veces éstas suelen ser ocultas y muchas invisibles, por ser sus motores y ejecutores agentes de jerarquía superior, esto es, ángeles buenos o malos, pues unos y otros son ministros de la Divina Providencia y ejercen los ministerios que ella les encarga”.

La ciencia, para el venerable Obispo, no pasa de ser una “honesta recreación” que puede ser peligrosa cuando excede los límites del entendimiento. Por ello dice: “No tengo por vituperable el que los ingenios de grandes luces empleen algunas horas en la apacible, suave y agradable especulación de la física moderna, examinando sutilísimamente los arcanos, virtudes y efectos de la naturaleza. Puede este estudio servir para recrear honestamente el ánimo, para librarle de los tedios del ocio; y lo que más es, puede elevar la consideración de un corazón piadoso y bien dispuesto a la loable provechosa meditación de aquel Sapiéntísimo Hacedor de todas las cosas que se dignó estampar unos como vestigios de sus grandezas aun en sus mínimas criaturas. Otras utilidades podrán quizás sacar los estudiosos de este género de aplicación, que dicen se toma hoy en nuestra España con más exquisito desvelo que en lo antiguo. Todas las cosas transitorias se mudan con el tiempo y también los estudios de los hombres, y lo que más es, las inclinaciones y aficiones se varían con las edades. No a todos convienen unos mismos estudios... No sé si después que se habla tanto entre los estudiosos de nuestra Nación de experimentos, de mecanismos, se ha introducido el vocabulario en que se dan a conocer

por sus nombres propios las que nuestros mayores llamaron, y siempre lo serán, ocultas cualidades, nos podemos gloriarnos con razón de ser más felices y quejarnos o motejar la desidia o barbarie de nuestros antiguos, por haber cultivado poco los estudios y modos de hablar que hoy se estiman tanto. Ellos ignoraron quizás el lenguaje que hoy es del uso español, y no supieron conocer los grandes progresos que harían después entre sus nacionales las ciencias curiosas y físicas modernas, que hoy son el objeto común de las alabanzas. Pero esta Nación entonces poco culta y casi del todo idiota en las nociones de la nueva Filosofía, sin idea propia de lo que es elasticidad y electricidad, sin haber investigado su fuerza y virtud, supieron descubrir y conquistar otro mundo y hacerse temer, respetar y admirar del nuevo y del antiguo”.

Finaliza su escrito fray Miguel concluyendo que son inútiles las especulaciones de los físicos porque “los terremotos como las demás adversidades que padece el mundo, son visitas y venganzas de la justa indignación de Dios; y esta tremenda Majestad suele hacer visitas sin enviar antes recado”. La fecha es en Guadix, el 4 de setiembre de 1756.

Cinco meses se hizo esperar la *Respuesta* (15) de Cevallos, que hubo de salir en su propia defensa y en la de Feijoo, que es como decir de toda la España “ilustrada” del momento. Se muestra en ella no sólo dolorido por los ataques personales que hubo de soportar y el desvío de que fue objeto por parte de los “teólogos” oficiales sevillanos, sino por la cerrazón ideológica de sus adversarios, contrarios a la ciencia moderna que se imponía en el resto de Europa. A fin de precaver posteriores ataques, dedica su folleto al Cardenal Solís, Arzobispo de la diócesis, con las siguientes elocuentes palabras: “La inclinación que veo en V. E. y en toda su gran Casa a fomentar las ciencias me animan llegue confiado a presentar esta *Respuesta* para que goce de los auspicios de V. E. y esté segura de las malignas invectivas”.

En su aprobación, el presbítero don Martín de Arenzana no duda en afirmar que “es una de las piezas más bien acabadas que he leído sobre el terremoto”...y que “es una seria investigación en sus causas naturales sin contravenir su autor a los sentimientos sólidos de una piedad cristiana”. En efecto, así

(15) Cit. por Escudero, núm. 2.380.

nos lo parece a nosotros, que a dos siglos de distancia hemos de dar nuestro voto por el erudito Cevallos, discípulo de Mayans, admirador de Feijoo, colaborador de Olavide, que años después sería catedrático de los Reales Estudios de Madrid, canónigo hispalense y rector de la Universidad, nombre destacado en la Ilustración española.

Al sostener su dictamen, manifiesta con cierta ironía a su circunstancial oponente: "No pretendo el atraer a V. S. I. a mi parecer... porque... lo veo imposible, en atención a los sólidos fundamentos en que estriba y a su avanzada edad, que le será extremadamente difícil dejar los estudios y sendas que tomó desde la pubertad". Hace a continuación expresa confesión de seguir el sensualismo de Locke y Condillac, cuando escribe: "Yo creo firmemente que aquella filosofía es la verdadera y segura la que se gobierna por experiencias... porque los hombres no tenemos otros caminos para saber las cosas naturales que lo que entra por los sentidos; y el modo de examinarlas y liquidarlas es por la experiencia y razón, no por ideas contemplativas y abstracciones".

Ataca, a su vez, a los "teologastros" que no estudian la verdadera filosofía y citan autoridades que no han leído, truncan el sentido de los textos sagrados, apoyan milagros inexistentes y esparcen piedades y devociones falsas. Se cuida de admitir que Dios es la causa principal de los terremotos, pero añade a renglón seguido que no son producidos por una especial providencia divina para castigar los pecados, sino que "concorre Dios a las causas del terremoto como concurre a la producción de otro cualquier efecto". Duros debían ser los ataques que recibió del clero sevillano cuando se pregunta con amargura: "Si yo vindico la Nación y nuestra Sevilla... ¿por qué se pretende por algunos conmover al público contra mí, que escribo por la Verdad, por la nación y por la Patria?". Termina con estas acusadoras palabras: "Decir que porque no se sabe la causa no son efectos naturales, es una sandez; afirmar que porque se ignoran las causas son de una providencia especial, es una ignorancia supina... Los templos que pudieron sufrir, aguantaron el terremoto; y los que no, experimentaron sus ruinas".

El anciano Obispo de Guadix no pudo responder porque ese mismo año entregó su alma al Divino Juez, a los 75 años de su edad, pero lo hizo otro religioso de su misma Orden, de gran predicamento en Sevilla, fray Francisco Xavier González, que habría de ser director espiritual del célebre capuchino fray

Diego José de Cádiz. Su escrito se titula *Reflexiones crítico-teológicas* (16) y está igualmente dedicado al Cardenal Solís, con licencia de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla. Las aprobaciones corrieron a cargo de fray Gerónimo de Acevedo y fray Miguel Cabrera, del jesuita P. Domingo García y del canónigo ya citado Luis Ignacio Chacón, marqués de la Pezuela.

Con ello terminó la polémica escrita, aunque los ánimos, como es de suponer, quedaron enconados de por vida. Diez años más tarde, cuando Olavide intente la transformación cultural de Sevilla, tendrá a su lado a José Cevallos y serán sus más decididos opositores los mismos representantes del clero secular y regular que hicieron frente a la moderna ciencia en el asunto del terremoto, pieza importante para entender en toda su complejidad las dificultades con que tropezó la Sevilla tradicional dos siglos atrás para aceptar los presupuestos de un "aggiornamento" que se había impuesto ya en toda la Europa de las luces.

Francisco AGUILAR PIÑAL

Justificadas en la doctrina las partidarias españolas de esa transacción frente a los intereses, anclados en la condena del liberalismo simbolizada por el *Syllabus* y frente a los carlistas, a quienes la cesión hubiera supuesto la renuncia a la entronización de don Carlos, dan pie a una polémica frecuentemente exacerbada que dobla el siglo.

Los esfuerzos culminan en 1890, al exteriorizar la discusión en el vértice mismo de la jerarquía eclesial: entre el transaccionista primado de Toledo, cardenal Sancha, y el grupo intransigente con la legalidad cercano al arzobispo de Sevilla, Marcelo Spínola (1). Boscados en adelante, el tema vuelve a reavivir en un problema secundario aparentemente: el del periodismo confesional. Tema que, en realidad, yacía ya en la metahistoria de la Acción Católica en la península.

En 1889, en efecto, el I Congreso Católico español —con cara reunida nació, como en la primera Italia, aquella gran larvada organización activista (2)— había decidido la adopción de un carta que fuera medio de expresión de estas asambleas, y se la jerarquía eclesial transaccionista por lo tanto. Pero,

(1) La *Acción Católica en España*, *Historia y política confesional en España, 1890-1930*, Madrid, 1971, pág. 121 ss.

(16) Cit. por Escudero, núm. 2.381.

(2) *La Acción Católica en España*, *Historia y política confesional en España, 1890-1930*, Madrid, 1971, pág. 121 ss.

